



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES**

**13040** *Aprobación inicial de la ordenanza reguladora de los precios publicos de la producción editorial del departamento del Consell de Mallorca competente en materia de cultura*

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión de día 9 de noviembre de 2.017, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora de los precios públicos de la producción editorial del Departamento del Consell de Mallorca competente en materia de Cultura.

Así mismo, acordó someter el expediente a información pública mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el tablón de edictos del Consell de Mallorca y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con la finalidad de que todas las personas que estén interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren pertinentes, en el plazo de treinta días, a contar desde la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Se puede consultar el documento en el Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes (Secretaría Técnica) sito en la Plaza del Hospital, 4 de Palma-07012.

Si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones ni sugerencias, el acuerdo se entiende definitivamente aprobado.

Palma, 16 de noviembre de 2.017

**Por delegación del presidente, el secretario general por sustitución**  
(Decreto de 17 de julio de 2.015, BOIB núm. 114, de 28 de julio de 2.015)  
Antoni Benlloch Ramada

